ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA., LLEVADA A CABO EL 22 DE MARZO DEL 2016.

Siendo las 19:03, del 22 de Marzo del 2016, se reúnen todos los socios de la compañía **DAMPEC DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ECUATORIANA CIA. LTDA.,** ubicados en la avenida Amazonas y Rio Topo, de esta ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
914357876	VINICIO REYES ARGUDO	ECUATORIANA	34
1710260801	MONTERO AGUIRRE SEBASTIAN JORGE	CHILENA	33
1710051440	PENIA COSTALES GEOVANNY SEBASTIAN	ECUATORIANA	33
	TOTALES		400

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente de la compañía, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del año 2015.
2. Decisión sobre los resultados

Actúa como secretario de la Junta el Gerente: Vinicio Reyes Argudo y como Presidente de la Junta el Señor Sebastián Montero.

Los Socios aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 19:18 pm.

1.-Informe de Gerente y Estados Financieros por el año 2015.

El Presidente de la compañía, solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Sr. Vinicio Reyes, Gerente, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de gerencia.

A continuación el señor Gerente explica a los socios respecto a las cifras de los estados financieros y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. El Sr. Vinicio Reyes indica, así mismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores socios.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades por un valor de USD13168.50, de este valor se deducirá la participación trabajadores USD1975.28, a este resultado se le sumara los gastos no deducibles USD15563.72 generando una base imponible de USD26756.94 y se calcula el impuesto a la renta del 22% que para este ejercicio económico ascienden a un impuesto causado de USD5886.53, valor que es superior al anticipo de impuesto calculado que es de USD2989.19, por lo que el primer valor de impuesto a la renta es el que se debe considerar para el pago; a este valor deducimos el saldo de retenciones de años anteriores no compensada y las retenciones del año 2015, lo que genera aun un saldo que representa un crédito tributario para el próximo año de USD490.47. Luego de deducido de la utilidad neta: la participación trabajadores y el impuesto a la renta tenemos una utilidad de USD5306.69, de este valor se calcula el 5% de reserva legal por USD265.33, quedando una utilidad neta a repartir a los accionistas de USD5041.36.

La Junta General de Socios, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros.

2. Decisión sobre los resultados

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se colige que la compañía ha generado una utilidad neta de USD5041.36 a repartir a los socios.

Los Socios resuelven que las utilidades generadas en el 2015 se compensen con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, con la finalidad de recuperar el patrimonio y superar una posible causal de disolución.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

1.-Informe de la Gerencia

2.-Estados financieros y anexos

4.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 22:45 horas.

Sr. Geovanny Peña

SOCIO

Sr. Sebastián Montero

SOCIO

Sr. Vinicio Reyes Argudo

SOCIO